APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE SUMINSITRO No. 008-2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA NECESARIA EN EL AREA COMERCIAL PARA GENERAR LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

TIPO DE PÓLIZA EXIGIDA:

CLAUSULA DECIMA. GARANTÍA: El Contratista se compromete a constituir a favor de El Contratante, garantía única expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia para ello, con el fin de respaldar: **a).-** Amparo de cumplimiento equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del Contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más. **b). -** Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual a la duración del contrato más seis (6) meses más.

I. INFORMACION DE LAS PÓLIZAS:

No. de póliza	CMZ-100052028	Anexo
Tipo de póliza	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0
VIGENCIA		
DESDE	13/01/2026	
HASTA	30/12/2026	
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 9.840.000.00	

II. AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	13/01/2026	30/12/2026	$ 4.920.000.00
Calidad de los bienes	13/01/2026	30/12/2026	$ 4.920.000.00
Valor total asegurado			$ 9.840.000.00

III. DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

TOMADOR	**MARIA ESNERYDA MONTOYA DE JARAMILLO** C.C. 24.562.917 LA DORADA
SEGURADO/ BENEFICIARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.

Revisada la póliza emitida por **SEGUROS MUNDIAL,** se admite su aprobación en virtud de que cumple con las exigencias planteadas en el texto del contrato las cuales son anexadas a la presente acta y su respectiva verificación.

Dado en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

NATALIA NAVARRO REYES
GERENTE E.S.P.S.

Comprometidos